

SOCIEDAD
PANAMEÑA
DE AUTORES Y
COMPOSITORES

spac



REPORTE
2022



MISIÓN

Preservar los derechos de autor y administrar con eficiencia los derechos económicos resultantes de la utilización pública de las obras de autores nacionales, socios de la entidad y/o extranjeros a los cuales representa, virtud de los convenios con sociedades homólogas.

VISIÓN

Consolidarnos como una entidad vanguardista en la gestión colectiva del derecho de autor en Panamá y en el ámbito mundial.

INFORME DE GESTIÓN

The background features a large, abstract graphic composed of several overlapping, curved shapes. A prominent red shape curves from the bottom left towards the top right. Below it, a grey shape follows a similar path. At the bottom left, there is a smaller red shape. The overall design is clean and modern, using a limited color palette of red, grey, and white.

REPORTE
2022



Cuando fui honrado como presidente de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC), prometí velar por los intereses de nuestros representados bajo los principios de responsabilidad, transparencia y equidad, trazándonos un plan estratégico con norte y objetivos comunes a saber:

1. Continuar trabajando en forma conjunta con nuestra Junta Directiva para tomar decisiones en consenso sobre los lineamientos, ambiente conciliador y negociador con los usuarios de la música, alcanzando un aumento en la legalización de nuevos usuarios de acuerdo a las realidades de cada negocio.
2. Mejorar al máximo el funcionamiento en todos los departamentos que conforman la administración, desde la admisión de nuevos socios, y la atención de sus requerimientos.
3. Dar seguimiento a las consultas de los nuevos y antiguos socios, con la creación de la nueva sección llamada Atención a Socios.
4. Mejorar servicio y trato a nuestros socios y los usuarios de la música, en recepción.
5. Mejorar el sistema de Monitoreo con eficacia en la detección del uso de nuestras obras por los usuarios de la música.
6. Reforzar el Departamento de Contabilidad al 100% para obtener mejores resultados en control de nuestras finanzas, igualmente la actualización de los Registros de los Bienes Patrimoniales de SPAC.
7. Respaldar nuestro nuevo Departamento de Asesoría Legal, para que nuestras negociaciones con los usuarios de la música, sean cónsonas a la realidad de cada empresa o negocio llevándolo en un ambiente de conciliación y sobre todo respetando lo que la ley panameña nos permite

y así lograr la mejor recaudación posible.

8. Reforzar, mejorar y auditar constantemente uno de los departamentos más sensibles de una sociedad de gestión colectiva como lo es el Departamento de Documentación y Distribución, para realizar mejores repartos a nuestros titulares (socios).

9. Estar en constantes acercamiento y coordinación con nuestra Dirección General para lograr nuestros objetivos.

10. Otro de nuestros objetivos desde un principio, ha sido la remodelación en su totalidad de todo el edificio de SPAC y gracias a Dios lo logramos.

11. De la misma forma que un día gestionamos la realización de la fiesta de navidad para los socios del interior del país la cual hemos seguido cumpliendo consecutivamente todos años, de esta misma manera queremos cumplir con otra promesa y petición de nuestros compositores de provincias centrales en celebrar por primera vez en la historia de SPAC, una Asamblea General de Socios en algún punto del interior del país, ya que en los 50 años de funcionamiento de SPAC jamás se ha realizado una Asamblea general de socios en estas regiones del país. Cabe señalar que durante todos estos años nuestros compositores del interior del país han viajado a la ciudad capital, desde Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos y Coclé. En ese sentido cumpliremos con esta petición en que se realice la Asamblea General de Socios 2023 en provincias centrales.

12. Seguir creciendo como sociedad, con nuevos proyectos que estamos seguros será del beneficio para todos nuestros autores nacionales.

Bajo las premisas anteriormente expuestas pasamos a presentar informe de gestión 2022, en los términos siguientes:

Hacemos de conocimiento a los socios que se brindó apoyo al Ministerio de Cultura en tarima de artistas para reactivación de ferias artesanales y agropecuarias durante el mes de febrero 2022.

Es menester destacar que la Dirección Nacional de Derecho de autor del Ministerio de Cultura, continuó apoyándonos durante todo el año, con diligencias de inspección obteniendo resultados favorables para el licenciamiento de nuevos usuarios.

Luego de un análisis legal y sistemático, se decidió realizar un cambio en el organigrama de trabajo de la Fundación Panameña de Autores y Compositores (FUNPDAC),

encargada de la administración del fondo social de SPAC, prescindiendo del administrador, el Consejo Fundacional, los asesores profesionales y quedando solo la secretaria como enlace entre las solicitudes de apoyo presentadas por los socios. Al realizarse dicho cambio la Junta Directiva de SPAC legalmente queda encargada de la toma de decisiones sobre el uso del Fondo Social y cultural de SPAC, por ende, el fundador de la FUNPDAC es la SPAC y su representante legal en este caso el presidente de turno.



Es oportuno añadir a este informe de gestión que el día 1 de abril de 2022 nos reunimos con el presidente de la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), para alternar nuestro interés de lograr que el pago de los derechos por la comunicación pública en los bailes típicos, y que el cobro del mismo sea tramitado en los Municipios y lograr de tal forma legalizar la mayor cantidad de eventos, lo cual garantiza una retribución más adecuada para los autores y compositores nacionales.

El 23 de septiembre 2022, en conmemoración de los cincuenta (50) años de aniversario de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC), como agrupación de autores y compositores panameños realizamos un agasajo donde le rendimos homenaje y agradecemos a los fundadores Don Ceferino Nieto, Dorindo Cárdenas y Alfredo Escudero por su iniciativa de agrupar a los autores y compositores panameños e iniciar las luchas por el reconocimiento de nuestros derechos.



Conclusivamente en el mes de noviembre de 2022, colaboramos con la realización de la primera reunión presencial luego de la pandemia, con las sociedades de gestión colectiva de Centroamérica y el Caribe en Panamá. Dicha reunión conto con la presencia de nuestro director regional para Latinoamérica y el Caribe de CISAC Licenciado José Rafael Fariñas, además de los representantes de las sociedades de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Cuba, Barbados y Jamaica. También nos acompañó el director de Derecho de Autor del Ministerio de Cultura de Panamá, Lic. Eric Velasco.



Dicha reunión se realizó con el propósito de actualizarnos en los problemas de la región causados por la pandemia, temas en materia de derecho de autor, apoyos técnicos y capacitaciones para la región.

Reiteramos formalmente a nuestra membresía el compromiso de seguir liderizando la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC), con miras a garantizar los intereses de sus asociados, proyectando nuevas iniciativas que procuren el reconocimiento y fortalecimiento de los objetivos de este importante gremio.

"Los Compositores y poetas somos el alma de los pueblos"

Sergio Cortés Marín

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Acta reunión celebrada con la Comisión Revisora de Cuentas:

En la ciudad de Panama, se realizaron tres reuniones con la Comisión Revisora de Cuentas en las oficinas de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores, para revisar, evaluar, consultar, evidenciar los registros contables que sustentan los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal del 2022.

Las reuniones se revisaron durante los siguientes días:

- 21 de julio de 2023
- 29 de julio de 2023
- 5 de agosto de 2023

Contando con la asistencia de los cinco socios encargados de la comisión revisora.

Transcurrida las tres reuniones y luego de revisar la información proporcionada debatiendo y realizando las preguntas pertinentes para evidenciar el buen manejo de la gestión de los gastos, pagos, recaudo de los derechos de autor del periodo fiscal 2022, certificamos que hemos encontrado que toda la información ha sido evidenciada razonablemente, con cada sustento debidamente comprobado y accesible para todos los registros y operaciones del periodo fiscal 2022 de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores.

Durante la reunión fuimos atendidos por la Licenciada María del C. Ortega, se dio por concluida la última reunión realizada el 5 de agosto de 2023 a las 3:00 p.m.

Se firma la presente acta por siguientes integrantes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas:



Ornilo Colaquito Cortes G.



Juan Carlos Góndola A.



Antonio Alejandro Wedderburn



Escolastico Acostas



Ruben Dario Villareal



Licda. María del C. Ortega

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Informe de Ingresos y Egresos Recaudación Derecho de Autor

31 de diciembre de 2022
(Expresados en balboas B/.)

RECAUDO DERECHO DE AUTOR	2022	2021
Recaudo derecho de Autor x pagar a terceros	B/. 1,818,853.97	B/. 1,279,063.36
Recaudo derecho de Autor- Digital x pagar a terceros	B/. 456,838.34	B/. 351,360.95
Recaudo derecho de Autor-Otros	B/. 96,611.80	B/. 0.00
Regalías del Exterior por transferir	38,447.92	35,319.26
Total Recibido Derecho de Autor en la cuenta de regalía	B/. 2,410,752.03	B/. 1,665,743.57
Redeposito y devoluciones	0.00	7,820.58
Otros Ingresos- Casos Legales por transferir operaciones	B/. 0.00	B/. 10,896.67
Total Otros Depositos	B/. 0.00	B/. 18,717.25
Total Ingresado	B/. 2,410,752.03	B/. 1,684,460.82
Menos:		
Desembolsos realizados		
Devoluciones	24,961.28	3,820.58
Transferencia efectivo para gastos de gestion- operaciones	583,731.95	500,876.81
Pagos 10% FUNPDAC	76,646.24	0.00
PAGOS REGALIAS DERECHO DE AUTOR	1,383,960.90	992,495.99
Cargos Bancarios	2,357.73	1,252.50
Total desembolsos cuenta de regalía	2,071,658.10	1,498,445.88
Excedente de entradas neto de Ingresos sobre Egresos	339,093.93	186,014.94
Saldo inicial en Banco Cuenta de Regalía	B/. 4,274,202.35	B/. 4,088,187.41
Saldo final en Banco Cuenta de Regalía	B/. 4,613,296.28	B/. 4,274,202.35

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

31 de diciembre de 2022
(Expresados en balboas B/-)

Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo en actividades de operación	2022	2021
Efectivo recaudado derecho de Autor por Pagar	2,372,304.11	1,630,424.31
Efectivo Regalías recibidas del Exterior por Pagar	38,447.92	35,319.26
Efectivo Otros Ingresos Legales	49,981.07	31,252.06
Efectivo Obras Prescritas	0.00	67,137.53
Pagos de Regalías Autorales a terceros	-1,383,960.90	-962,383.96
Pagos Regalías recibidas del Exterior	0.00	0.00
Pago a Fondo de Asistencia Social Cuenta de Regalía	-76,646.24	-30,241.80
Pago a Fondo de Asistencia Social Cuenta Operaciones	0.00	-61,509.16
Pagos a proveedores, empleados y otros	-583,731.95	-610,378.50
Otros pagos	-24,961.28	-20.00
Pago para gastos de gestion	-2,357.73	-57,569.24
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de actividades de operación	389,075.00	42,030.50
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo en actividades de inversión		
Mejoras - Edificio	-45,196.00	
Adquisiciones de mobiliario y equipo	-3,766.89	-2,600.08
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	0	
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo en actividades de financiación		
Pago a Prestamo Fondo de Asistencia Social	-2,777.80	-9,027.85
Efectivo equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-2,777.80	-9,027.85
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo durante el periodo	337,334.31	30,402.57
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,396,440.02	4,366,037.45
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	B/. 4,733,774.33	B/. 4,396,440.02

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)
INFORME DE DISTRIBUCION REGALIA POR PAGAR

(Expresados en Balboas -B/-)
31 de diciembre de 2022

	Anexo	2022
Derecho de Autor Recaudado por Actividad-local	1	1,818,853.97
Total Derecho de Autor Recaudado-Digital		456,838.34
Total Derecho de Autor Recaudado -Otros	2	96,611.80
Recaudacion total del periodo		B/. 2,372,304.11
Menos :		
Regalías por Pagar:		
Total Regalías por Pagar 70%		1,273,197.78
Total Regalías por Pagar 90%		411,154.51
Total Regalías por Pagar 80%		77,289.44
Regalia total a Pagar		B/. 1,761,641.73
Menos:		
Porcentajes a deducir del total de Regalías por Pagar		
10% para Fondo de Asistencia Social del total de Regalías por Pagar 70%-----		127,319.78
3% para Reclamos del total de Regalías por Pagar 70%		38,195.93
Total deducciones del total de Regalías por Pagar		165,515.71
Menos:		
Pagos Regalías y ajustes realizados durante el periodo		
		2,058,772.98
Total Otros Pagos y Ajustes		B/. 2,058,772.98
Mas:		
Saldo inicial al 1 de enero del 2022 en la cuenta de Regalia x Pagar	B/.	4,274,202.35
Recaudacion total del periodo -local	B/.	2,372,304.11
Menos : Total Otros Pagos y Ajustes	-B/.	2,058,772.98
Total a finalizar el periodo por pagar en la cuenta de Regalia	B/.	4,587,733.48

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)
Informe de Efectivo para Gastos de Gestión y Administración General

31 de diciembre de 2022
(Expresados en balboas B/-)

Monto Neto Transferido para Gastos de Gestión y Administración General:	2022	2021
Transferencia monto pendiente del mes de diciembre-2021	B/. 45,704.35	B/. 57,569.24
Transferencia extraordinaria obras prescritas	0.00	67,137.53
Transferencia monto de los meses de Enero a Noviembre-2022	528,556.60	373,190.57
Otros Ingresos Procesos Legales para gastos Cuenta Operaciones	3,260.96	
Otros Ingresos Procesos Legales para gastos -Cuenta Regalia	0.00	17,483.26
Total Neto Transferido para Gastos de Gestión y Administración	B/. 577,521.91	B/. 615,380.60
GASTOS DE GESTION Y ADMINISTRACION GENERAL:		
Salarios XIII MES, Vacaciones	B/. 160,293.29	B/. 155,409.61
Prestaciones Sociales	22,735.01	23,399.40
Gratificación	18,461.00	35,950.00
Otros beneficios-colaborador	4,790.25	486.83
Fondo de cesantía	12,761.12	172,692.29
Visitos y Transporte	19,690.27	6,923.50
Honorarios de Representación Presidencial	18,000.00	18,000.00
Monitoreo de Frecuencias BMAT-	19,200.00	19,200.00
Asistencia Técnica-Diex-Digital	22,090.00	22,080.00
Apoyo Interactivo-Plataforma	154.89	958.00
Monitoreo de Alarma-Oficina	187.80	235.40
Alquiler -local	4,494.00	3,747.00
Alquiler-Auto	770.68	0.00
Dieta -Junta Directiva	44,719.65	35,399.60
Viáticos-Socios-Asamblea	13,856.19	2,518.21
Atención Reuniones Junta Directiva	4,894.76	2,358.59
Atención Socios	850.66	223.58
Atención Colaboradores y Otros	3,507.78	1,483.35
Donaciones	2,500.00	0.00
Mantenimiento- Reparaciones -Generales	4,374.99	3,274.52
Gastos de combustible	3,888.99	1,090.65
Útiles de Oficina	8,213.97	4,915.47
Impresiones y Copias	5,866.07	2,094.11
Cargos Bancarios	1,728.51	3,194.48
Suscripciones, cuotas, propagandas	3,078.50	1,898.66
Licencias -Software	2,581.91	0.00
Servicios Públicos (Luz, Agua, Telefonos Fijos, Internet)	16,243.26	12,843.33
Cuota -anual- CISAC	1,683.53	2,048.78
Cuota -SUIZA	500.00	1,056.63
Honorarios-Contables-Auditorías	20,900.00	19,860.00
Honorarios-Legales	40,395.00	5,100.00
Honorarios- Servicios Profesionales	26,132.26	11,165.48
Comisiones Pagadas-Recaudador	59,624.25	14,406.38
Inspectorías- Eventos-Conciertos-Locales	22,688.32	9,160.95
Gastos Legales-notaria-certificaciones	1,815.64	1,285.50
Encomendadas, correo, mensajería	3,355.52	2,072.23
Estacionamientos	66.84	172.47
Gastos de Viajes-local	698.20	0.00
Seguro -Equipo Rodante	426.87	0.00
Furnigación	220.00	165.00
Cafetería	1,790.06	1,423.90
Gastos de Aseo-Oficinas	2,281.63	1,787.06
Gastos de libros	149.59	
Depreciación	4,928.55	5,028.18
Amortización -Seguro Auto	0.00	267.54
Total de Gastos de Gestión y Administración General	607,201.61	615,406.88
Excedente de entradas sobre desembolsos	-29,679.70	-100,026.08
Saldo inicial en banco cuenta de operaciones:		
Transferencias depositadas en operaciones por transferir (pagadas)-Regalia	B/. 121,437.67	B/. 276,341.94
Abono a Prestamo Fundac	30,597.68	-45,650.34
Excedente de entradas sobre desembolsos	-2,777.80	-8,027.85
	-29,679.70	-100,026.08
Total excedente disponible para gastos de Gestión y Administración	B/. 119,678.05	B/. 121,437.67

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros



PANAMA ACCOUNTING SERVICES

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Junta Directiva

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES

Adjunto encontrarán los Estados Financieros de la SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC), que comprenden el estado de situación financiera, los estados de excedentes de ingresos y egresos, excedentes acumulados y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, las notas de los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables, actividades más significativas, y otra información explicativa, preparados con la información y documentación suministrada por la administración de la empresa.

Nuestra auditoría se ha efectuado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para la realización de la auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y normas en la ejecución de nuestra auditoría.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

María del C. Ortega

Licenciada María del C. Ortega
C.P.A. #0652-2013

Panamá, República de Panamá
21 de agosto de 2023

Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresados en balboas B/.)

Activos:	Nota	2022	2021
Activos Corrientes :			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	C	B/4,733,774.33	B/4,396,440.02
Progreso -Fondo de Cesantías	D	179,802.77	169,315.70
Derechos de Autor- vencidos por recaudar	E	618,096.44	455,397.68
Otras Cuentas por Cobrar	F	25,213.43	68,719.62
Gastos Pagados por Anticipado		0.00	463.69
Total Activos Corrientes		5,556,886.97	5,090,336.71
Mobiliario y Equipo Neto			
Mejoras al Edificio	G	45,196.00	0.00
Mobiliario y Equipo		19,711.65	20,516.40
Equipo de Oficina y Computo		1,277.14	1,152.83
Equipo Rodante		0.00	481.22
Total de Mobiliario y Equipo Neto		66,184.79	22,150.45
Otros Activos:			
Cargos Diferidos Legales		0.00	0.00
Depositos en Garantía	H	11,314.90	4,800.00
Total de otros activos		11,314.90	4,800.00
TOTAL ACTIVOS		B/5,634,386.66	B/5,117,287.16
PASIVO Y EXCEDENTE ACUMULADO FONDO GENERAL			
Pasivos Corrientes:			
Retenciones x Pagar-Colaboradores		1,037.54	2,151.75
Caja de Seguro Social por Pagar		4,427.40	4,427.49
Derechos de Autor-Vencidos no cobrados		618,096.44	455,397.68
Recaudos-Regalías para terceros x Distribuir	I	4,277,904.03	4,002,820.82
Cuentas por Pagar Regalías-Recibidas del Exterior		309,829.45	271,381.53
Cuentas por Pagar Proveedores y Otros		258,373.56	193,977.12
Total Pasivo Corriente		5,469,668.42	4,930,156.39
Pasivo No Corriente:			
Fondo de Cesantía x Pagar		185,060.96	172,658.26
Prestamo por Pagar Fundpac		203,471.75	206,249.55
Total Pasivo No Corriente		388,532.71	378,907.81
Total Pasivos		5,858,201.13	5,309,064.20
FONDO GENERAL			
Excedente (Deficit) Acumulado periodos anteriores		-191,777.04	-191,777.04
Excedente (Deficit) fondo de entradas de este periodo		-32,037.43	0
Total Pasivo -Fondo General		B/5,634,386.66	B/5,117,287.16

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Cifras en Balboas)

**Nota A –
Naturaleza de la organización**

La Sociedad Panameña de Autores y Compositores de Panamá, (SPAC), es una organización jurídica civil sin fin de lucro; a la cual, mediante Resolución No. 8 de 30 de diciembre de 1996, se le otorgó Licencia de operación para funcionar como **"Entidad de Gestión Colectiva"**, autorizado para administrar los derechos autorales, patrimoniales sobre las obras musicales de sus asociados y representados, por la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio de Educación.

Obtuvo su personería jurídica el 7 de febrero de 1973. La SPAC representa a sus asociados y representados nacionales e internacionales de tal manera que se salvaguarden sus derechos patrimoniales reconocidos en la Ley de Derecho de Autor Ley 64 de 2012, y en convenios internacionales ratificados por la República de Panamá en derecho de materia internacional. Es miembro de la confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) la cual está acreditada ante la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).

Actualmente la oficina principal está ubicada en Betania, Villa de las Fuentes, calle Buenos Aires, Edificio E-10, Distrito de Panamá. También mantiene oficinas de recaudo en David, Chiriquí brindando un acercamiento con los autores del interior de la República de Panamá.

Objetivos principales de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC):

- a) Administrar o gestionar colectivamente los derechos de los autores y compositores y demás titulares nacionales e internacionales, procedente de toda forma de comunicación pública, a través de aparatos de reproducción mecánica de sonidos (tocabiscos, CD, Laser disc, mini disc, DVD) o también por medio de altavoces o receptores de radio portátiles o electrónicos, rock olas, televisión, servicio TV por cable o satélite, o lo difundan por cualquier medio o procedimientos conocido o por conocerse de los signos, las palabras, los sonidos, o las imágenes, que corresponden al amplio repertorio administrado de los autores nacionales, de obras musicales con o sin texto, sincronizadas o no en obras audiovisuales, teatrales, coreográficas y espectáculos públicos a que se refiere el artículo 55 de la Ley 64 de 10 de octubre de 2012.
- b) Distribuir entre sus Socios los dineros por derechos recaudados, de acuerdo a los reglamentos de distribución y conforme a la Ley.
- c) Gestionar la defensa de los derechos de sus socios ante violaciones de terceros del amplio repertorio que administra de autores nacionales, de todos los géneros musicales y de los acuerdos suscritos con más de 50 Sociedades alrededor del mundo.
- d) Cooperar con las otras sociedades de gestión colectiva que administren otros derechos de propiedad intelectual, pudiendo prestar a los mismos mediante remuneración servicios de otorgamiento previa autorización de los titulares de esos derechos.

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Cifras en Balboas)

**Nota B –
Resumen de principales políticas de contabilidad**

Unidad Monetaria

Los estados financieros se expresan en Balboas (Bf.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el Dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá, no emite papel moneda. El Dólar (US \$) es moneda de curso legal en Panamá en todas sus denominaciones.

Reconocimiento de asignación de fondos para administración

Previo a la liquidación de distribución de las regalías en concepto de derechos de autor generados mensualmente, se reducirá de lo recaudado un monto que no podrá exceder del treinta por ciento (30%), para gastos de gestión y administración de la entidad conforme a lo estipulado en la ley de derecho de autor. El setenta por ciento (70%) restante será distribuido entre los asociados y representados, según el reglamento de distribución, abran excepciones de entidades internacionales que cancelaran 20% y 6.5%, previas negociaciones.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende los depósitos a la vista en cuentas bancarias locales producto de los ingresos recaudados por pagar a terceros y de los montos destinados para gastos de gestión y administración de la entidad.

Recaudaciones

La gestión de recaudar los derechos de los asociados y representados se registra a su valor nominal según tarifas generales de la SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC), negociadas en el contrato con el usuario, donde se establecen las condiciones generales para el licenciamiento de las obras según lo exige la reglamentación de la ley de derecho de autor, dentro del territorio de la República de Panamá.

Mobiliario y Equipos

Se registran y presentan al costo. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base de los años de vida útil estimada. Pagos por mantenimiento se cargan a resultados del ejercicio.

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
 (Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en Balboas)

Cuentas por Pagar

Se registran al costo y resultan de compras de útiles de oficinas, materiales y servicios recibidos al crédito, pagaderos en un término de treinta (30) días, no conllevan recargos e intereses.

Impuestos nacionales y municipales

La entidad está bajo regulaciones que exigen de impuestos a las asociaciones sin fin de lucro, siempre que sus ingresos lo constituya cualquier otro ingreso que no esté contemplado en el Artículo 696 del Código Fiscal.

Fondo de Cesantía y prima de antigüedad:

Se establece el Fondo de Cesantía para empleados, el 02 de septiembre 2021 con la compañía PROGRESO, la legislación laboral panameña exige el pago de prima de antigüedad e indemnización por despidos injustificados o renunciaciones justificadas de los colaboradores que tienen contratos por tiempo indefinido. La ley No.44, vigente desde 1995, obliga a establecer un fondo de cesantía para hacerle frente a este compromiso laboral.

Reconocimiento de gastos

Los gastos representan los servicios relacionados con la gestión de recaudación y administración de la entidad y se registran al momento de recibir o pagar dichos servicios.

Nota C
Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Fondos en efectivo comprenden:

	2022	2021
Caja chica	800.00	800.00
Banco General – cuenta corriente-Regalías	4, 613,296.28	4, 274,202.35
Banco General – cuenta corriente –Operaciones	119,678.05	121,437.67
Total	<u>B/. 4,733,774.33</u>	<u>B/. 4,396,037.45</u>

El monto de la caja chica está distribuido en B/.100.00 para el manejo en Sucursal Chiriquí, y la cantidad de B/.700.00 para el manejo en casa matriz-Panamá, ambas para su reembolso deben

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
 (Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en Balboas)

presentar un informe detallando los gastos relacionados y adjuntando las facturas o comprobantes que certifiquen el uso de la caja en custodia.

El efectivo de la cuenta de regalías proviene del recaudo por derecho de autor que se cobra a los usuarios locales, sociedades del extranjero para luego ser distribuidas en los repartos que realizan a través del año fiscal.

La cuenta de operaciones recibe el efectivo producto del recaudo local que no excede el treinta por ciento (30%) para la gestión de gastos operativos y administrativos y el (10%) del cobro de Regalías Digitales recibidas durante el periodo fiscal.

Nota D
Fondo de Cesantía

	2022	2021
Progreso – Fondo de Cesantía	<u>B/. 179,802.77</u>	<u>B/.169,315.70</u>

Se crea el fondo de cesantía tal como lo establece la ley para hacerle frente a las indemnizaciones o primas de antigüedad; en caso de realizarse un despido injustificado o mutuo acuerdo entre los colaboradores y la Sociedad Panameña de Autores y compositores. Debemos enviar una planilla trimestralmente con la información de lo devengado mensualmente por cada colaborador y calcular el porcentaje de 1.92% para establecer el fondo de Prima de Antigüedad y el 6.54% para establecer el fondo de Indemnización, el valor que resulte se envía a la cuenta que custodia Progreso.

Nota E
Derechos vencidos por recaudar

La cuenta derechos vencidos por recaudar corresponde a las cuotas por cobrar a los usuarios y se registran según los contratos licenciados durante el año; y de los que ya previamente estaban en los auxiliares de los registros contables. Se lleva un control de las cuotas mensuales o anuales, por eventos que se realicen durante el año. Esta cuenta mantiene un Efecto cero ya que su contra partida es la Cuenta Derechos Vencidos no cobrados el cual refleja el saldo que se mantiene por recaudar de cada usuario que se encuentra debidamente legalizado en la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC).

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Cifras en Balboas)

Nota F

Otras Cuentas por Cobrar

Se agrupan las cuentas por cobrar que mantienen saldo al finalizar el periodo fiscal dentro de estas encontramos:

Cuentas por Cobrar:

• Empleados	B/. 7,963.97
• Recaudadores	B/. 246.50
• Casos Legales	B/. 11,017.75
• Cheques Devueltos	B/. 265.95
• Gastos Legales	B/. 5,340.00
• Socios	B/. 379.26

Total cuentas por cobrar B/. 25,213.43

Nota G

Mobiliario, Equipo

Valor en libros de los Activos Fijos

AÑO: 2021	Equipo Rodante	Mobiliario	Equipo Computo	TOTAL
Valor en Libros	9,624.64	80,765.06	81,410.41	171,800.11
Depreciación y amortización acumulada				
Saldo Inicial	8,180.96	57,214.94	79,225.58	144,621.48
Gasto del año	962.46	3,033.72	1,032.00	5,028.18
Saldo Final	9,143.42	60,248.66	80,257.58	149,649.66
Valor neto al 31 de diciembre 2021	481.42	20,516.40	1,152.83	22,150.45

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Cifras en Balboas)

AÑO: 2022	Equipo Rodante	Mobiliario	Equipo Computo	TOTAL
Valor en Libros	9,624.64	80,765.06	81,410.41	171,800.11
Adquisición Activos 2022	0	2,509.18	1,257.71	3,766.89
Depreciación y amortización acumulada				
Saldo Inicial	9,143.42	60,248.66	80,257.58	149,649.66
Gasto del año	481.22	3,313.93	1,133.40	4,928.55
Saldo Final	9,624.64	63,562.29	81,390.98	154,578.21
Valor neto al 31 de diciembre 2022	0.00	19,711.95	1,277.14	20,988.79

Mejoras - Edificio

45,196.00

Se actualizo el valor de mobiliario y equipo, al Costo de su valor de adquisición, por la compra realizada durante el año 2022 de los siguientes equipos:

- B/. 912.71 – Computadora DELL- Klamatech, S.A.,
- B/. 900.00 - Aire Inverter- Soluciones Integral.
- B/. 469.00 - Impresora Matriz –EPSON, Klamatech, S.A.
- B/. 345.00- Cámara de 5 Megs Pixeles visión nocturna.
- B/. 309.95 – Televisor de 50", Panafoto, S.A.
- B/. 169.90 – Monitor – Yoytec Computer.
- B/. 378.80 – Sillas dos (2) para oficina, OD PANAMA, S.A.
- B/. 153.24 - Batería- UPS- Yoytec Computer, S.A.
- B/. 128.29 - Routeador -

Quedando para el 2022 el valor neto del mobiliario y equipo según libro por la cantidad de B/.20,988.79; también se realizaron mejoras al edificio de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores por un valor de B/.45,196.00.

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
 (Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en Balboas)

Nota H
Otros Activos
Dineros entregados en depósitos de garantía y otros:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos en garantía –Casos Legales y otros	11,314.90	4,800.00

Dentro del total de los depósitos en garantía consignados para casos legales se encuentran pendiente al 31 de diciembre del 2022:

- Cable Onda-Tigo.....\$1,000.00
- Local La Doce\$1,735.75
- 12 Sport Bar\$5,129.15
- Piramide Entertainment, Play Land Park.....\$1,830.00

Nota I
Recaudaciones y reparto de regalías

Las sumas recaudadas por la Administración de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores se distribuyen con base a sus normas de reparto, con la sola deducción del porcentaje necesario para cubrir los gastos administrativos, hasta por el máximo permitido en las normas estatutarias o reglamentarias, que no podrá ser superior al 30% de los recaudos anuales de la entidad con algunas excepciones según negociaciones.

Siguiendo lo señalado en el Artículo 138, Numeral 4 de la Ley 64 de 2012, que regula el Derecho de Autor y Conexo: "Distribuir los derechos recaudados de forma equitativa entre los titulares de los derechos administrados, con arreglo a un sistema predeterminado y aprobado conforme lo dispongan los estatutos, donde se excluya la arbitrariedad y se aplique el principio de la distribución en forma proporcional a la utilización efectiva de las obras, interpretaciones, producciones o demás prestaciones, según el caso."

La Sociedad Panameña de Autores y Compositores tiene programado tres repartos durante el año que serán cancelados durante el mes de:

- Abril
- Agosto
- Diciembre.

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
 (Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en Balboas)

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se recibió en concepto de recaudo derecho de autor la siguiente cantidad y se contabilizó el valor por pagar de lo recaudado a los socios.

- Análisis del recaudo bruto de Derecho de Autor durante los:

AÑOS	Total 100% Recaudo Bruto Derecho de Autor	Total 100% Recaudo Bruto Derecho de Autor Digital	Derecho Recaudado por Pagar 70% a los Socios	Derecho Recaudado por Pagar 80% a los Socios	Derecho Recaudado por Distribuir Digital 90% a los Socios
2021	1,279,063.36	351,360.95	895,344.35	0.00	316,224.86
2022	1,818,853.97	456,838.34	1,273,197.78	0.00	411,154.51
2022	0.00	96,611.80	0.00	77,289.44	0.00
Totales	539,790.61	202,089.19	377,853.43	77,289.44	94,929.65

Se refleja un aumento en el recaudo del 100% de derecho de Autor para el 2022, por un total de B/.539,790.61 en comparación con 2021, también se incrementa el recaudo de 100% de Derecho de Autor Digital por B/.202,089.19 y se recibe un recaudo de Derecho Autor de la compañía NETFLIX que aplica un porcentaje en el 80%

El valor a Distribuir por Derecho de Autor local y Digital a los socios para el 2022 refleja un incremento, estos valores varían siempre de acuerdo a la gestión de cobro y a los nuevos licenciamientos y acuerdos que se realicen dentro de la gestión administrativa.

- Saldo acumulado de Regalías Derecho de Autor por pagar a terceros:

Años	Derechos a distribuir Regalías por Pagar
2021	B/.4,274,202.35
2022	B/.4,587,733.48

Durante el 2022 las regalías por pagar están conformadas por el total del Recaudo de regalías para terceros por distribuir por la cantidad de **B/.4,277,904.03** y la cuenta por pagar de Regalías recibidas del Exterior por pagar por la cantidad de **B/.309,829.45**.

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Cifras en Balboas)

- Regalías pagadas Socios-Sociedades-Editoriales según calendario de reparto :

Años	Regalías Pagadas
2021	962,383.96
2022	1,383,960.90
Total cancelado	B/.2,346,344.86

Anexo No.1

DERECHO DE AUTOR RECAUDADO POR ACTIVIDAD	2022	2021
Derecho de Autor - Television	240,960.00	296,512.00
Derecho de Autor-TV – Cable	375,292.68	456,642.94
Derecho de Autor-TV – Satelital	4,938.49	22,508.33
Derecho de Autor- Radio	148,397.28	92,673.83
Derecho de Autor-Radio Circuito Cerrado	43,655.40	70,163.94
Derecho de Autor- Hoteles	137,728.60	21,642.99
Derecho de Autor-Casinos	18,137.48	11,325.23
Derecho de Autor Restaurantes/Bares/Discootecas	129,231.72	64,953.20
Derecho de Autor Aviones	36,391.00	56,093.62
Derecho Autor Bailes Típico- Popular	29,697.21	2,442.00
Derecho Autor Eventos Conciertos	149,173.84	13,451.22
Derecho de Autor Clinicas	9,031.56	1,454.88
Derecho Autor Casas de Ocasión (P.B)	89,130.32	65,235.02
Derecho Autor Cines	38,038.86	16,438.86
Derecho de Autor Rock olas	35,717.38	5,830.00
Derecho de Autor Cruceros	286,852.77	52,631.95
Derecho de Autor Ringstones	1,524.00	4,074.00
Derecho de Autor Comercio Grande	44,538.15	24,944.35
Derecho de Autor por Identificar	200.25	45.00
Derecho de Autor Digital	456,838.34	351,360.95
Derecho de Autor-Otras categorías	96,611.80	0.00
Derecho de Autor por Internet	217.00	0.00
Total recaudado por Actividad Derecho de Autor	B/.2,372,304.11	B/.1,630,424.31

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Cifras en Balboas)

En el cuadro de recaudo por Actividad Derecho de Autor c se incluye cada cobro recibido por actividad durante el período fiscal 2022. Genera un registro en concepto de derecho de autor por pagar a terceros, por un valor de (un millón doscientos setenta y tres mil ciento noventa y siete con 78/100)- **B/.1,273,197.78** correspondiente al (70%) en recaudo por actividad local y (cuatrocientos once mil ciento cincuenta y cuatro con 51/100) -**B/. 411,154.51** correspondiente al (90%) Derecho de Autor Digital a distribuir, ya que no constituye un ingreso para la Sociedad Panameña de autores y compositores sino una obligación a pagar.

Dentro de la suma total de Derecho de Autor por pagar a terceros también incluye el descuento por aplicar del tres por ciento (3%) para reclamos por un valor de (treinta y ocho mil ciento noventa y cinco con 93/100) -**B/.38,195.93**; y un diez por ciento (10%) para Fondos de Asistencia Social por un valor de (ciento veintisiete mil trescientos diecinueve con 78/100)-**B/.127,319.78**,

Solamente un 30% (trescientos ochenta y tres mil setecientos diecinueve con 01/100)- **B/.545,656.19** del recaudo local y un 10% (cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres con 83/100) **B/.45,683.83** del derecho de autor digital serán destinados para el fondo de gestión de operaciones y administración.

Durante el periodo fiscal 2022 se recibió un recaudo por parte de NETFLIX la cantidad de (noventa y seis mil seiscientos once con 80/100) **B/.96,611.80**, del cual solo se recibe el 20% (**B/.19,322.36**) para gastos de gestión de operaciones y el 80% (**B/.77,289.44**) para distribuir entre los asociados.

Anexo No.2

Gastos de Gestión Generales y Administrativos:	2022	2021
Salarios ,XIII MES, Vacaciones	B/. 160,293.29	B/. 165,409.61
Prestaciones Sociales	22,735.01	23,399.40
Gratificación	18,461.00	35,950.00
Otros beneficios-colaborador	4,790.25	486.83
Fondo de cesantía	12,761.12	172,692.29

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Cifras en Balboas)

Viaticos y Transporte	19,590.27	6,923.50
Honorarios de Representación Presidencial	18,000.00	18,000.00
Monitoreo de Frecuencias BMAT-	19,200.00	19,200.00
Asistencia Técnica-Diex-Digital	22,090.00	22,080.00
Apoyo Interactivo-Plataforma	164.89	958.00
Monitoreo de Alarma-Oficina	187.60	235.40
Alquiler –local	4,494.00	3,747.00
Alquiler-Auto	770.68	0.00
Dietas -Junta Directiva	44,719.65	35,399.60
Viaticos-Socios-Asamblea	13,855.19	2,518.21
Atención Reuniones Junta Directiva	4,894.76	2,358.59
Atención Socios	850.66	223.58
Atención Colaboradores y Otros	3,607.78	1,493.35
Donaciones	2,500.00	0.00
Mantenimiento Reparaciones -Generales	4,374.99	3,274.52
Gastos de combustible	3,688.99	1,090.65
Útiles de Oficina	8,213.97	4,915.47
Impresiones y Copias	5,869.07	2,094.11
Cargos Bancarios	1,728.51	3,194.48
Suscripciones, cuotas, propagandas	3,078.50	1,898.66
Licencias -Software	2,581.91	0.00
Servicios Públicos (Luz, Agua, Teléfonos Fijos Internet)	16,243.26	12,843.33
Cuota -anual- CISAC	1,683.53	2,048.78
Cuota- SUIZA	500.00	1,056.63
Honorarios-Contables-Auditorias	20,900.00	19,860.00

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Cifras en Balboas)

Honorarios-Legales	40,395.00	5,100.00
Honorarios- Servicios Profesionales	26,132.26	11,185.48
Comisiones Pagadas-Recaudador	59,624.25	14,406.38
Inspectorias- Eventos-Conciertos-Locales	22,688.32	9,160.95
Gastos Legales-notaria-certificaciones	1,615.64	1,285.50
Encomiendas, correo, mensajería	3,355.52	2,072.23
Estacionamientos	66.84	172.47
Gastos de Viajes-local	698.20	0.00
Seguro -Equipo Rodante	426.87	0.00
Fumigación	220.00	165.00
Cafetería	1,790.06	1,423.90
Gastos de Aseo-Oficinas	2,281.63	1,787.06
Gastos de Itbms	149.59	0.00
Depreciación	4,928.55	5,028.18
Amortización -Seguro Auto	0.00	267.54
Total de Gastos de Gestión y Administración General	<u>B/.607,201.61</u>	<u>B/.615,406.68</u>

Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC)
 (Organización Privada sin fines de Lucro)

Estado de Situación Financiera

(Expresados en balboas B/.)

31 de diciembre de 2021

ACTIVOS:	Nota	2021	2020
Activos Corrientes :			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	c	B/4,396,440.02	B/4,366,037.45
Progreso -Fondo de Cesantías	d	169,315.70	0.00
Derechos vencidos por recaudar	e	455,397.68	6,873.15
Otras Cuentas por Cobrar	f	68,719.62	13,839.27
Gastos Pagados por Anticipado	g	463.69	10,031.30
Total Activos Corrientes		5,090,336.71	4,396,781.17
Mobiliario y Equipo Neto			
Mobiliario y Equipo	h	20,516.40	21,952.69
Equipo de Oficina y Computo		1,152.83	1,532.18
Equipo Rodante		481.22	1,443.68
Total de Mobiliario y Equipo Neto		22,150.45	24,928.55
Otros Activos:			
Cargos Diferidos Legales	i	0.00	266,823.13
Depositos en Garantía	j	4,800.00	108,706.82
Total de otros activos		4,800.00	375,529.95
TOTAL ACTIVOS		B/5,117,287.16	B/4,797,239.67
PASIVO Y EXCEDENTE ACUMULADO FONDO GENERAL			
Pasivos Corrientes:			
Retenciones x Pagar-Colaboradores		2,151.75	342.46
Caja de Seguro Social por Pagar		4,427.49	4,632.69
Reservas		0.00	7,713.97
Derechos Vencidos no cobrados		455,397.68	0.00
Recaudos-Regalías para terceros x Distribuir	k	4,002,820.82	4,014,576.47
Cuentas por Pagar Regalías-Recibidas del Exterior		271,381.53	86,062.27
Cuentas por Pagar Proveedores y Otros		193,977.12	24,021.94
Total Pasivo Corriente		4,930,156.39	4,137,349.80
Pasivo No Corriente:			
Fondo de Cesantía x Pagar		172,658.26	0.00
Prestamo por Pagar Funpdac		206,249.55	215,277.40
Total Pasivo No Corriente		378,907.81	215,277.40
Total Pasivos		5,309,064.20	4,352,627.20
FONDO GENERAL			
Capital de la Sociedad		0.00	17,830.90
Aporte Extraordinario		0.00	73,389.43
Excedente Acumulado fondo de entradas		-191,777.04	353,392.14
Total Pasivo -Fondo General		B/5,117,287.16	B/4,797,239.67

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SPAC)

(Organización Privada sin fines de Lucro)

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS RECAUDACION DERECHO DE AUTOR

(Expresados en Balboas -B/-)

31 de diciembre de 2021

RECAUDO DERECHO DE AUTOR	2021
Recaudo derecho de Autor x pagar a terceros	B/1,279,063.36
Recaudo derecho de Autor- Digital x pagar a terceros	B/351,360.95
Regalías del Exterior por transferir	35,319.26
Total Recibido Derecho de Autor en la cuenta de regalía	B/1,665,743.57
Redeposito y devoluciones	7,820.58
Otros Ingresos- Casos Legales por transferir operaciones	B/10,896.67
Total Otros Depositos	B/18,717.25
Total Ingresado	B/1,684,460.82
Menos:	
Desembolsos realizados	
Devoluciones	3,820.58
Transferencia efectivo para gastos de gestion- operaciones	500,876.81
PAGOS REGALIAS DERECHO DE AUTOR	992,495.99
Cargos Bancarios	1,252.50
Total desembolsos cuenta de regalía	1,498,445.88
Excedente de entradas neto de Ingresos sobre Egresos	186,014.94
Saldo inicial en Banco Cuenta de Regalía	B/4,088,187.41
Saldo final en Banco Cuenta de Regalía	B/4,274,202.35

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Durante el año 2022 se realizaron diligencias administrativas con el apoyo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor logrando la legalización de usuarios. Enviamos notificaciones de saldo a los hoteles, dado que el año pasado mantuvimos dos reuniones de conciliación con la Asociación Panameña de Hoteles sin llegar a un acuerdo, por lo que iniciamos las gestiones individuales logrando la renovación de contrato de la gran mayoría de los hoteles.

Finiquitamos la importante firma del convenio con la plataforma NETFLIX para el pago de regalías por comunicación pública de obras musicales incluidas en los películas, series, cómicas y novelas incluidas en dicha plataforma digital, a la espera de poder realizar el primer reparto en el III trimestre 2023.

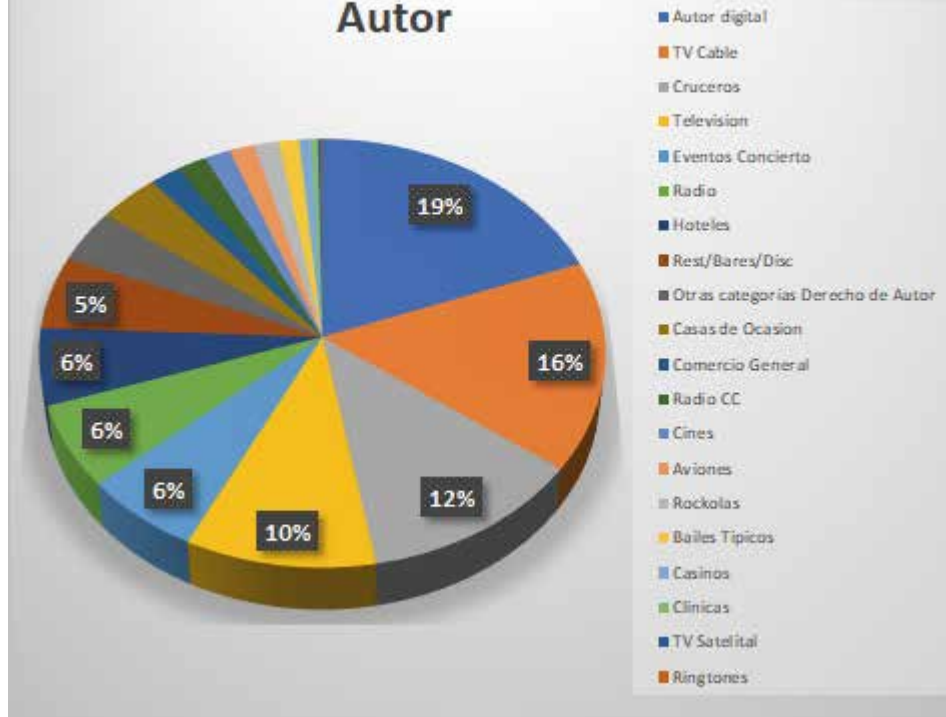
Por último, iniciamos conciliaciones con la Dirección Nacional de Derecho de Autor y las empresas de televisión abierta, intercambiamos propuestas esperando poder finiquitar un acuerdo en el transcurso del año 2023.

En cuanto a los ingresos del 2022 afortunadamente logramos una recuperación de ingresos recaudados del 45.50% con respecto al año 2021 con una recaudación total nacional de dos millones trescientos setenta y dos mil trescientos cuatro balboas con 11/100 (B/. 2,372,304.11).

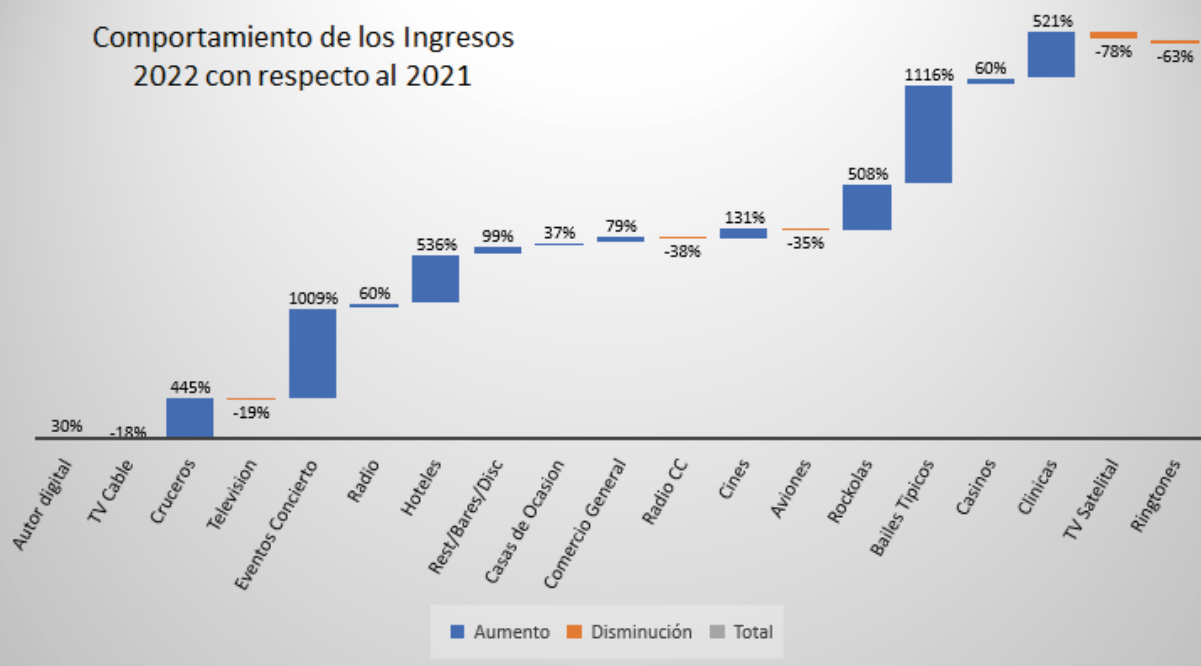
Los rubros en los cuales se observó un incremento significativo fueron el cobro de conciertos, bailes típicos, rockolas, hoteles y cruceros dado que todos estos tuvieron reactivación económica en el 2022. Los rubros que presentan un mayor incremento en recaudación son Derecho de Autor Digital (cobrado a las plataformas digitales por la ventanilla única Latinautor) 19%, Televisión por cable 16%, Cruceros 12% y Televisión abierta 10%.

Derecho de Autor Recaudado	2022	Incremento en ingresos
Television	240,960.00	-18.74%
TV Cable	375,292.66	-17.81%
TV Satelital	4,938.49	-78.06%
Radio	148,397.28	60.13%
Radio CC	43,655.40	-37.78%
Hoteles	137,728.60	536.37%
Casinos	18,137.48	60.15%
Rest/Bares/Disc	129,231.72	98.96%
Aviones	36,391.00	-35.12%
Bailes Tipicos	29,697.21	1116.10%
Eventos Concierto	149,173.84	1009.00%
Clinicas	9,031.56	520.78%
Casas de Ocasion	89,130.32	36.63%
Ringtones	1,524.00	-62.59%
Cines	38,038.86	131.40%
Rockolas	35,717.38	507.96%
Cruceros	286,852.77	445.02%
Comercio General	44,538.15	78.55%
Autor digital	456,838.34	30.02%
Otras categorías Derecho de Autor	97,029.05	
Derecho de Autor Local Recaudado	2,372,304.11	45.50%
Regalías Recibida del Exterior	38,447.92	8.86%

Relación de Ingresos en Derecho de Autor



Comportamiento de los Ingresos 2022 con respecto al 2021



Para el año 2022 se gestionó el ingreso a la sociedad de 65 compositores y autores nacionales de diferentes géneros, dando como resultado un total de 2.659 socios nacionales al finalizar el año.

Socios	
2021	2022
110	65

Hemos reforzado el área de atención a socios considerando este como el principal canal de comunicación que tienen nuestros afiliados con las distintas instancias de la Sociedad. Esta área atiende en forma especializada a cada socio, cubriendo todo tipo de necesidades y requerimientos. El equipo de trabajo está conformado por dos funcionarias, cuya labor fundamental es entregar una atención integral, manteniendo diariamente una retroalimentación de calidad con nuestros socios. Para este año 2022 hemos logrado gestionar un total de 31 solicitudes de reclamaciones y requerimientos de los socios.

Se documentaron 590 obras nacionales dando como resultado al final del año 2022 un total de 19, 230 de autores y compositores nacionales en la base de datos.

Años	Nacionales
2021	18,640
2022	19,230
Obras Nuevas documentadas en el 2022	590

RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A través de la empresa BMAT, nos encontramos monitoreando 48 emisoras a nivel nacional de un total de 59 que se encuentran actualmente pagando derecho de autor. Actualmente el monitoreo radial cubre el 81.4% de las emisoras que están cumpliendo con el pago del derecho de autor, cuya cobertura se desglosa así:

REGIONAL	
31.25%	
Chiriquí	Poderosa
CHT Stereo Digital	Reforma
Cristal	Ritmo
Faro de David	Stereo Presidente
Hola Panamá	Super Stereo
Mega Mix	Veraguas
Ondas Centrales	Original Stereo
Planet	

METROPOLITANA	
27.08%	
Antena 8	Panamá
Bésame	Mil
Caliente	Quiubo Stereo
Disney	Tropi Q
Estero Azul	Cool FM
FM 99	Máxima
La KY	

NACIONAL	
41.67%	
Ancón	Play
Blast	Rock & Pop
Boom	Stereo 89
Fabulosa	Super Q
Hosanna	Telemetro
La Mega	TVN Radio
Lo Nuestro	Ultra Stereo
La Tipik	Wao
Mía	YXY
Mix	Omega Stereo

GESTIÓN DIEX-SPAC

Como parte de su visión estratégica, la sociedad ha enfocado sus esfuerzos en analizar sus procesos operativos y como resultado de ello logro mejores prácticas encauzadas en optimizar su operación que redunden en beneficio de los afiliados. Es por eso que viene trabajando con el respaldo de la compañía DI-EX Digital Experts.

DI-EX Digital Experts es una empresa joven de base tecnológica, cuyo recurso humano tiene experiencia por más de 18 años en el sector de derechos de autor, gestión de proceso y monitoreo. Esa experiencia le permite asesorar a las organizaciones de la industria creativa, en las áreas del negocio que no son nucleares, lo que facilita la liberación de recursos internos que pueden dedicarse a tareas de mayor valor agregado.

Es así como la Spac con apoyo de DI-EX viene desarrollando un esquema de trabajo con un objetivo claro en realizar una gestión eficaz que garantice un real y oportuno pago de los derechos de autor, específicamente en recopilación, procesamiento y documentación de cue sheet para posterior distribución de TV. De igual forma procesamiento de información de radio, codificación y distribución de Radio.

Es por esto que la dirección de operaciones con sus áreas adjuntas ha enfocado sus esfuerzos en la sistematización de los procesos con el fin de obtener resultados más ágiles y oportunos en el procesamiento de la información.

Estamos seguros que vamos por buen camino y seguiremos sumando fuerzas para realizar una mejora continua en pro de nuestros afiliados.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos durante el año 2022:

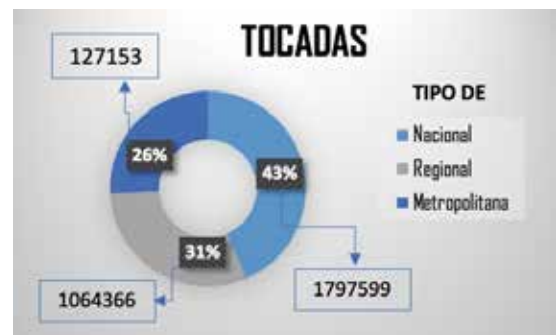
Radio

Durante estos años la Sociedad ha logrado implementar sistemas de monitoreo automáticos los 7 días de la semana, las 24 horas del día en 48 emisoras a nivel nacional, entre las cuales se encuentran radios metropolitanas, regionales y nacionales.

Con este nuevo sistema de monitoreo la sociedad está pasando de recibir y procesar reportes físicos a recibir reportes automáticos en tiempo real, 100% auditables y transparentes.

Es por eso que, durante el 2022, se procesó y distribuyó información de radio correspondiente al 2021, así:

- Radio Nacional: 1'797.599
- Metropolitana: 1'271.538
- Regional: 1'064.366



Televisión

La sociedad decidió crear en el año 2015 el área de recopilación de información como parte de las estrategias que contribuyen activamente en el control y mejora de los procesos.

Esta área tiene como objetivo principal recolectar y procesar toda la información de las obras usadas por los usuarios de la música e incluirlas para el proceso de reparto.

Así las cosas y para realizar los procesos de distribución de las obras usadas por los canales de TV, la sociedad durante el 2022 alcanzó recopilar la cifra de 1,492 cue sheets obtenidos de diferentes fuentes: sociedades y editoras. De los cuales en su base de datos han procesado y documentado 335.

La sociedad ha logrado avanzar significativamente haciendo que sus procesos de distribución sean más ajustados al uso real de la música

Es por eso que para los repartos de televisión se han involucrado datos de medición¹ de audiencia por franjas horarias, audiencia por canal¹ y tipología de programas.

Distribución

Durante estos dos años, la sociedad ha venido invirtiendo en recurso humano, capacitación y tecnología a fin de realizar procesos de distribución en tiempos más cortos.

A lo largo del año 2022, SPAC con el apoyo de Di-ex en los conceptos de Televisión, Radio y Usuarios Generales/Cruceros logró la distribución de USD 452,481.10, distribuidos de la siguiente manera.

Repartos 2022				
Reparto	Descripción	Fecha de Cierre	TOTAL	PI
1622	Television Audiovisuales 2021 y Rescates	23/08/2022	31,722.34	0
1652	Reclamo Audiovisuales	13/10/2022	13,486.67	1,483.00
1661	Radio 2021	23/12/2022	157,952.65	46,304.04
1691	Usuarios Generales-Cruceros 2021	27/12/2022	249,319.44	71,032.47
TOTAL 452,481.10				

Cordialmente,

William Patiño
Director de Operaciones

DISTRIBUCIÓN

SPAC realiza la distribución de los dineros recaudados en base al uso efectivo de las obras y de acuerdo a las reglas de reparto establecidas en el Reglamento de Distribución y en armonía con los estatutos y las reglas profesionales de la CISAC.

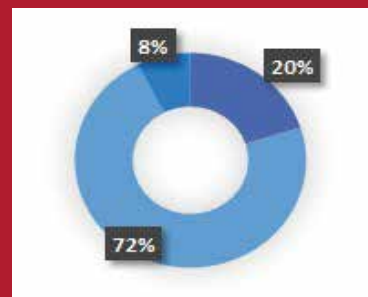
La distribución de derechos de autor se realiza por concepto y de acuerdo a la información recopilada en las fuentes de información como planillas de ejecución, sistemas de monitoreos, información entregada por parte de usuarios de la música, empresas especializadas en recopilación de cue-sheet y ficheros de pagos recibidos del extranjero.

En el año 2022 logramos:

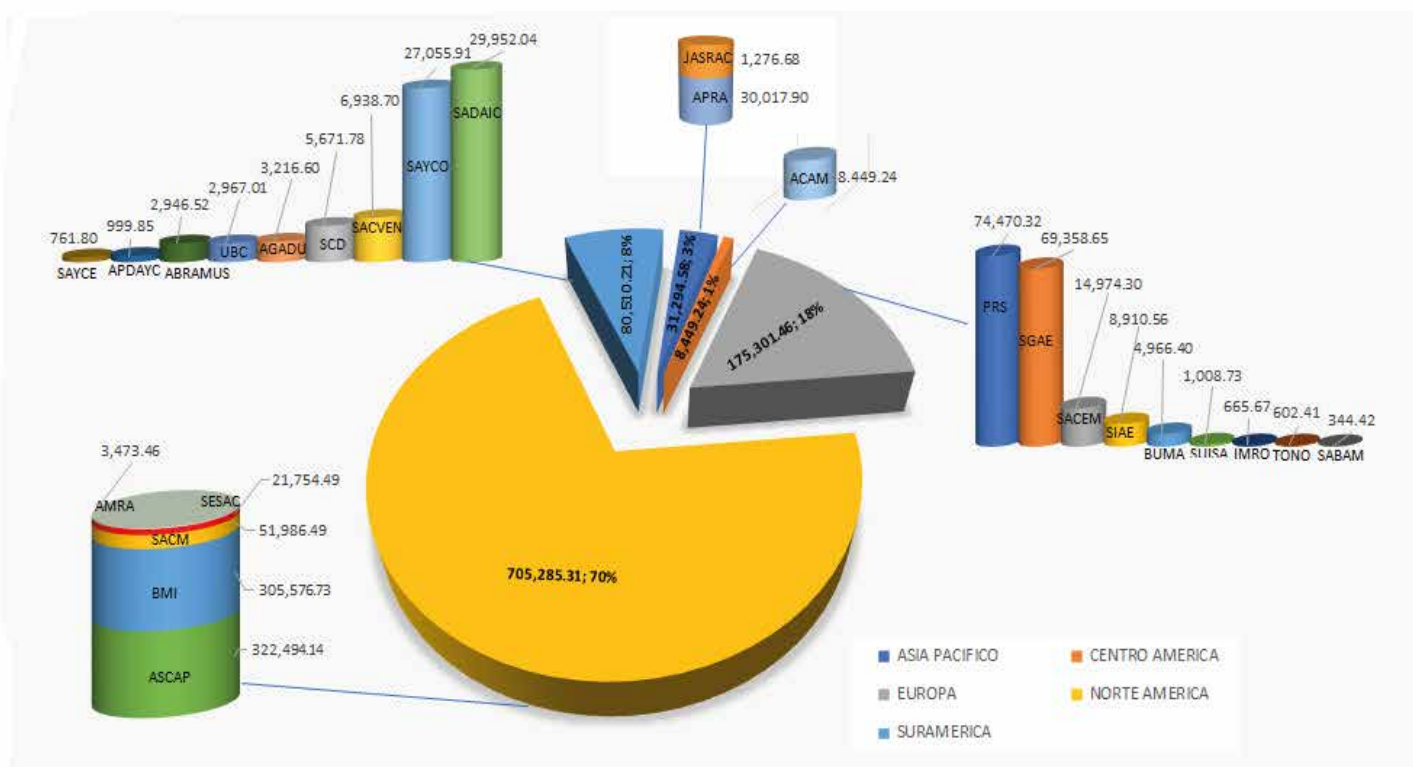
- Distribuir un total de **\$2,775,269.47** (dos millones setecientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve con 47/100 dólares) resaltando los conceptos de Redistribución (que incluían dineros de audiovisuales pendientes por distribuir de los años 2017-2018 y de los cuales a la fecha no se contaban con los respectivos cue-sheets) y Reparto Bolsa No Social (incluye dinero que el sistema acumula de autores que no pertenecen a ninguna sociedad de los años 2012-2018); dineros que fueron redistribuidos con los usos efectivos de la radio que generaron en los años respectivos con el fin de que exista una proporción justa para nacionales, extranjeros y editores.



➤ De los dineros distribuidos, el 8% corresponde a socios nacionales, el 20% a editores y subeditores locales, y el 72% a sociedades homologas con las que se tienen contratos de representación reciproca y unilateral.



➤ Las distribuciones en favor de las sociedades homologas con las que se tiene contratos recíprocos o unilateral ascendieron a \$1,609,129.17 (un millón seiscientos nueve mil ciento veinte nueve con 17/100), siendo la región de Norteamérica con mayor porcentaje de regalías distribuidas con un 70%; Europa 18%, Suramérica 8%, Asia Pacífico 3% y Centroamérica 1%.



REGLAS DE REPARTO

SPAC efectúa la distribución de derechos de autor por concepto, y de acuerdo a la información recopilada en las fuentes de información básicas para la obtención de tales registros:

- a. Empresas de Monitoreo especializadas en monitoreo de Radio.
- b. Áreas especializadas dentro de SPAC, para el Monitoreo en conceptos tales como Televisión, Espectáculos públicos.
- c. Los Usuarios directamente, los cuales remiten la información sobre la utilización de las obras utilizadas; en medios físicos o electrónicos.
- d. Empresa Especializada en recopilar los Cue-Sheet

El proceso es complejo y mecánico a fin de evitar al máximo la manipulación humana de la información.

1. Programación de Distribución de Derechos
2. Distribución de regalías

1. **Programación de Distribución de derechos:** a inicio de año se analiza las distribuciones pendientes y se establecen las fechas de los repartos a realizar procurando mantener periodos fijos para los diferentes conceptos.

2. **Distribución de regalías**

a. SPAC utiliza sistemas tecnológicos avanzados para realizar sus procesos de acuerdo a las normas internacionales establecidas por la Confederación internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) ratificadas en los contratos de Representación Recíprocas suscritos con las sociedades hermanas, Estatutos aprobados en Asamblea Generales de Socios, el

reglamento de distribución y la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Ley N°64 de 10 de octubre de 2012).

b. Todos los procesos de Distribución de Derechos tendrán una fecha límite para su incorporación a las liquidaciones correspondientes a estos derechos. Las Fechas de límites serán establecidas en el cronograma de actividades correspondiente a cada año.

c. La Documentación y reportes de los usuarios que se reciban posteriores al corte de un periodo, serán incluidos en el siguiente periodo, sin que estas correspondan más allá del periodo anterior, caso en el que se considerara extemporáneo y no se procesarán.

d. La información recopilada, debe ser incluida en el Sistema de Reparto. Esta información está clasificada de la siguiente manera:

*Captura de Soportes Físicos

*Procesamiento y carga de la información recibida en Medios Electrónicos

*Captura de Información Directamente al Sistema de Reparto

e. Los sistemas utilizados por SPAC para la Distribución de derechos contienen un componente de peso, que puede estar determinado por el tipo de uso del repertorio, la categoría de acuerdo a la clasificación de CISAC, por algunas obras determinadas o por géneros musicales; en la actualidad todas los conceptos de reparto poseen un peso equivalente a uno (1) (es decir todos los registros poseen un peso similar) con excepción del concepto de Música en Audiovisuales que posee pesos diferentes de acuerdo a la característica de cada utilización específica. También poseen una fórmula dada por la forma en cómo se distribuye el dinero dentro

de los registros recopilados para cada concepto, estas son:

*Prorrata Numeris: En que todos los registros poseen un peso igual y el dinero se reparte equitativamente dentro de estos, variando solo por el número de ejecuciones.

* Prorrata Temporis: En este sistema, todos los registros poseen un peso similar y se reparte equitativamente dentro de estos, variando solo por el número de ejecuciones y el tiempo de duración de la comunicación.

*Calculo Base: En el que cada obra posee un peso diferente de acuerdo al valor de ingreso dado para el grupo de obras que se incorporan en un reporte en especial.

f. Una vez ingresado los datos a repartir el sistema se procede a lanzar el reparto introduciendo los datos de dinero, el concepto a repartir y el periodo de dicho reparto.

g. Posteriormente el sistema realiza el proceso de asociación de los registros allegados a través de los diferentes procesos de recopilación de información, con los códigos individuales de las obras declaradas por los diferentes afiliados. Este procedimiento contiene etapas automáticas por parte del sistema y manuales por parte del personal encargado del procedimiento.

h. Luego se realiza el proceso de reparto donde se ejecutan las siguientes acciones:

*El dinero es asociado a cada obra de forma individual tomando en cuenta las ejecuciones que las mismas tienen en el reparto.

*Después se realiza el proceso de reparto al DCH (derechohabiente), en este proceso el sistema reparte el dinero correspondiente de la obra a los autores y/o herederos de esta, según los porcentajes indicados en la declaración de obra.

*Seguido el sistema realiza el proceso de descuentos/herederos en donde el programa hace los descuentos aplicados por SPAC estipulado en la Ley de Derecho de Autor que es el 30% para gastos administrativos y un 10% para fondo de asistencia social y cultural establecido en los contratos de reciprocidad con las sociedades hermanas y aprobados por Asamblea General de Socios de SPAC.

i. Por último, se procede a la emisión y al pago de las planillas de cada sociedad y de los socios de SPAC de forma individual.

j. Los derechos percibidos del exterior se distribuirán en base a la información proporcionada por la Entidad de Gestión que haya efectuado el reparto, luego de aplicar un dos por ciento (2%) del monto recibido en concepto de gastos administrativos. La falta de información para la distribución de estos derechos no podrá ser suplida por ningún otro medio.



PANAMA ACCOUNTING SERVICES

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Consejo Fundacional
Junta Directiva
SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES
Panamá, República de Panamá

Adjunto encontrarán los Estados Financieros de la FUNDACION FUNPDAC, que comprenden el estado de situación financiera, estado de actividades ingresos y gastos, estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, las notas de los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables y actividades más significativas, preparados con la información y documentación suministrada por la administración de la empresa.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas son las que aplicamos a nuestro juicio profesional, manteniendo una actitud de escepticismo profesional. También identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, logramos el entendimiento del control interno relevante para diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.

Somos independientes de la Fundación, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para la realización de la auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con estos procedimientos y normas en la ejecución de nuestra auditoría.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Funpdac al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

María del C. Ortega
Licenciada María del C. Ortega
C.P.A. #0652-2013

Panamá, 21 de agosto de 2023

FUNDACION FUNPDAC
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresados en balboas B/.)

Activos:	Nota	2022	2021
Depositos en banco a la vista	3	B/.140,701.20	B/.225,304.76
Aportes por cobrar 10%		B/.0.00	B/.645,445.14
Prestamo por Cobrar-SPAC		203,471.85	206,249.65
Otras Cuentas por Cobrar		239.65	0.00
Total Activos Corrientes		344,412.70	1,076,999.55
Mobiliario y Equipo Neto			
Terreno		85,000.00	85,000.00
Edificio		125,000.00	125,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina		521.63	-7,405.34
Total de Mobiliario y Equipo Neto		210,521.63	202,594.66
TOTAL ACTIVOS		B/.554,934.33	B/.1,279,594.21
PASIVO Y EXCEDENTE ACUMULADO FONDO GENERAL			
Pasivos Corrientes:			
Caja de Seguro Social por Pagar		253.12	0.00
Cuentas por Pagar Proveedores y Otros		6,396.67	0.00
Total Pasivo Corriente		6,649.79	0.00
Patrimonio de la Fundación			
Patrimonio de la Fundación		262,204.20	262,204.20
Excedente Acumulado periodos anteriores		378,075.20	1,017,390.01
Excedente (Deficit) fondo de entradas de este periodo		-91,994.86	0
Total de Patrimonio de la Fundación		548,284.54	1,279,594.21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LA FUNDACION		B/.554,934.33	B/.1,279,594.21

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

FUNDACION FUNPDAC
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Actividades

31 de diciembre de 2022
(Expresados en balboas B/.)

Ingresos:	2022	2021
Aportes 10% Derecho del Autor-SPAC	B/ 76,646.24	B/ 178,123.20
Otros Ingresos Obras Prescritas	0.00	7,459.72
Total de Ingresos	76,646.24	185,582.92
Gastos de Gestion y Administracion General		
Salarios XIII MES, Vacaciones	B/ 29,973.43	B/ 36,400.00
Prestaciones Sociales	3,729.22	7,013.67
Gastos de Representacion	3,090.91	6,000.00
Gratificacion Colaborador Administrativos	800.00	4,351.38
Atencion Colaborador	28.00	200.00
Viatcos y Transporte	6,815.00	0.00
Dieta-Consejo Fundacional	2,500.00	5,200.00
Viatco-Consejo Fundacional	1,925.00	3,625.00
Seminario , Capacitaciones	1,079.89	0.00
Emisorá Virtual	209.40	0.00
Página Web	85.00	180.00
Utiles de Oficina	976.73	1,425.13
Impresiones y Papeleria	609.10	0.00
Servicios Publicos (Telefonos Fijos, Internet)	603.70	343.91
Impuestos de Inmueble-Finca	924.97	801.65
Tasa Unica	400.00	400.00
Agente-Residente	0.00	600.00
Gasto de timbres	15.80	0.00
Cargos Bancarios	343.48	416.65
Servicios Profesionales	3,000.00	0.00
Servicios Contabilidad-Auditorias	2,850.00	8,550.00
Alquiler de Auto	781.78	0.00
Viatcos y Transporte	0.00	0.00
Seguro del Edificio	609.84	609.84
Mantenimiento Reparaciones -Generales	4,387.43	5,209.01
Subsidio-Asistencia Medica-Socios	5,744.35	787.82
Subsidio-Becas Escolares-Socios	35,500.00	35,500.00
Subsidio-Servicios Opticos-Socios	4,928.07	2,184.49
Subsidio Servicios Odontologico	230.00	222.00
Subsidio Gastos Funerarios	12,200.00	12,500.00
Subsidio Hospedaje-Socios	1,401.90	0.00
Subsidio Socio-Pasaporte	190.00	0.00
Bonos Solidarios	0.00	25,650.00
Bonos Navidenos	0.00	8,050.00
Cena de Navidad Socios	36,194.25	0.00
Cóncurso, Evento Cultural	1,450.00	537.94
Donacion Dia Autor-Compositor	1,359.00	0.00
Asistencia Social y Cultural	1,705.00	232.00
Gastos de itms	4.85	0.00
Depreciación	0.00	8,859.07
Amortizacion -Seguro Auto	0.00	0.00
Total de gastos	168,841.10	178,829.55
(Deficit) exceso de ingresos sobre gastos	-91,994.86	8,753.36

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

FUNDACION FUNPDAC
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujo de Efectivo

31 de diciembre de 2022
(Expresados en balboas B/.)

	2022	2021
Actividades de Operacion:		
(Deficit) exceso de ingresos sobre gastos	-91,994.86	8,753.36
Ajustes para conciliar el (deficit) exceso de ingresos sobre gastos y el efectivo de las actividades de operacion :		
Cambios en activos y pasivos operativos	-1275.01	0.00
Otros activos	-239.65	0.00
Otros pasivos	2,777.80	9,027.85
Flujo de efectivo de las actividades de operacion	6,649.79	8,163.57
	-84,081.93	25,944.78
Actividades de Inversion:		
Compra de activos fijos	-521.63	-695.50
Flujos de efectivo de las actividades de inversion	-521.63	
Disminucion neta en efectivo y equivalente de efectivo	-84,603.56	25,944.78
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ano	225,304.76	199,359.98
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ano	140,701.20	225,304.76

Las notas y anexo adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

FUNDACION FUNPDAC
 (Panamá, República de Panamá)
Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022
 (Expresados en balboas B/.)

1) Información General

Se constituyó la Fundación FUNPDAC el 08 de enero de 2010, una asociación sin fines de lucro, con el fin primordial de proveer asistencia y atención a las necesidades de a sus agremiados con contribuciones sociales, culturales, de salud, funerarios, becas, entre otros.

La Fundación es administrada bajo la responsabilidad de Consejo Fundacional y la Junta Directiva de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores.

Los Estados Financieros fueron autorizados por la administración de la Fundación.

2) Resumen de Políticas de Contabilidad más relevantes:

a) *Base de Preparación*

La Fundación reconoce los ingresos cuando los recibe y los gastos cuando realiza los desembolsos.

Los estados Financieros presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, en su lugar, el dólar (US\$) de Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

b) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes del efectivo incluyen depósitos a la vista, pagos para gestión administrativa, adquisición de activos.

c) *Donaciones Recibidas y Otorgadas*

Los ingresos por donaciones se reconocen en el estado de actividades en la fecha en que las mismas son recibidas efectivamente a favor de la Fundación. Las donaciones otorgadas se reconocen como gastos en el estado de actividades en la fecha en que las mismas son efectivamente desembolsadas a favor de los beneficiarios.

FUNDACION FUNPDAC
 (Panamá, República de Panamá)
Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022
 (Expresados en balboas B/.)

d) *Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros*

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los periodos presentados en los estados financieros.

3) Depósitos en Banco

Los depósitos en banco que mantiene la Fundación se detallan a continuación:

	2022	2021
Banco General- a la vista	140,701.20	225,304.76

Los depósitos que recibe la Fundación provienen del 10% de lo recaudado del derecho de autor por la Sociedad Panameña de Autores y Compositores destinados para el apoyo de sus socios.

4) Impuesto sobre la renta

Por ser una entidad que no realiza actividades comerciales, ni persigue fines lucrativos, no está obligada al pago de impuesto sobre la renta, siempre que sus ingresos lo constituyan las donaciones y cualquier otro ingreso que no esté contemplado en el artículo 696 del Código Fiscal.

5) Compromisos y Contingencias

La Fundación mantiene compromisos correspondientes al otorgamiento de becas a sus asociados anualmente previa supervisión de la documentación que se solicita para que las mismas sean aprobadas.

OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS ARTICULO 19, Estatutos SPAC

1. Mantener el registro actualizado de sus obras y presentar las pruebas necesarias en caso de que una o más obras estén en litigio.
2. Asistir puntualmente y participar en las asambleas ordinarias y extraordinarias para lo que haya sido comunicados mediante lo establecido en el artículo 26 o de acuerdo a los procedimientos de notificación.
3. Notificar oportunamente cambio de residencia o teléfono personal o residencial.
4. Asistir a las reuniones y campañas de beneficio común que sean aprobadas por los órganos de gobierno de la SPAC llámese Asamblea, Junta Directiva, Administración; sujeto a sanción por inasistencia a tres (3) reuniones consecutivas.
5. Desempeñar los cargos que por elección obtuvieron o las comisiones que se les confiera.
6. No desarrollar conductas contrarias al objeto de la Sociedad o en perjuicio de sus directivos, miembros o personal administrativo.
7. Presentar los contratos con editoras o sellos disqueros en los que se hayan otorgado cesiones de derechos y porcentajes a distribuir para los efectos de recaudo, control y distribución de los derechos de ejecución pública y fonomecánicos.
8. Someter a la consideración previa de la SPAC cualquiera clase de litigio o reclamo relacionado con sus derechos morales o patrimoniales que mantengan con entidades de gestión colectiva y demás instituciones públicas o privadas vinculadas a la sociedad antes de solventarlas en cualquier otra instancia.
9. Cumplir con todas las disposiciones estatutarias y reglamentos de SPAC.

DERECHOS DE LOS SOCIOS ARTICULO 20, Estatutos SPAC

1. Recibir según lo establecido en el reglamento la distribución las liquidaciones a las que tenga derecho producto de la explotación de sus obras, previo descuento de los porcentajes de administración, asistencia social o programas de desarrollo aprobados por la Asamblea General.
2. Solicitar y obtener aclaración e información sobre sus liquidaciones. De existir alguna duda en su liquidación, el socio podrá solicitar mediante nota escrita dirigida al Director General o funcionario encargado, que la misma sea aclarada. El Director General le dará el trámite correspondiente para su aclaración, y oportunamente emitirá una respuesta con el resultado de la aclaración solicitada.
3. Recibir los beneficios de asistencia social, promoción cultural y demás servicios establecidos. 4. Elegir y ser elegido para integrar el Consejo Directivo, o la Comisión de Revisión de Cuentas o Vigilancia, si la categoría de socio a la cual pertenezca lo faculta para ello.

SOCIEDAD PANAMEÑA DE AUTORES Y COMPOSITORES

spac



Teléfono: (507) 236-5585/83
Fax: (507) 391-7471



Bethania, Villa de Las Fuentes #1,
calle Buenos Aires, E-10 Apartado 23-1482,
Panamá, Rep. de Panamá



Correo: spac@spac.org.pa
Web: www.spac.org.pa
SPAC PANAMÁ